



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Martes 9 de Noviembre de 2021

NÚM. 99

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.O.M. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Francisco Javier Cervantes Contreras y Raquel de Asunción Romero Gonzalez(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer», frente a Álvaro Moreno Contreras..... 2
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable Número «F/233595», frente a María Eugenia Navarro Paredes..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Frutas Mejicanas de Calidad, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y Agrícola Jalmich, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y Ricardo Mejía Orozco..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de Fausto Fernando Barriga Tovar..... 3

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

- J.E.D. Promueve Fiscalía General de la República, frente a Adela Medina Silva..... 4

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

- J.E.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, HSBC División Fiduciaria, frente a Gomez(sic) Torres Juvenal..... 4

Pasa a la Pág... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCANPOSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Mercantil, número 427/2002, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a FRANCISCO JAVIER CERVANTES CONTRERAS y RAQUEL DE ASUNCIÓN ROMERO GONZALEZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el inmueble dado en garantía hipotecaria que a continuación se describe:

Local comercial marcado con el número 124, construido sobre el lote número 33, de la manzana 11, de la sección A, de la calle Fresno, del fraccionamiento Las Fuentes, del Municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, con una superficie de terreno 170.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.50 metros, con calle Fresno; al Sur, 8.50 metros, con lote 5 y 6; al Oriente, 20.00 metros, con lote 34, de la misma manzana; y, al Poniente, 20.00 metros, con lote 32, con un valor de \$1'277,200.00 Un millón doscientos setenta y siete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate, el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del plazo de 9 nueve días hábiles, el primero, en el primer día, el tercero en el noveno y el segundo dentro del plazo en mención, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad, estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Zamora, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 1° primero de octubre de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44150075597-22-10-21

90-95-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A POSTORES EN SU PRIMER ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente 734/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de las acciones reales y personales, que promueve «BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER», a través de sus apoderados legales, frente a ÁLVARO MORENO CONTRERAS; se han señalado las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para llevar a cabo en las instalaciones de este Tribunal la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

1. La totalidad del lote que consiste en un solar urbano ubicado en la calle Madero, ahora casa habitación marcada con el número 46 cuarenta y seis, de la colonia Barrio Pueblo Nuevo, del Municipio de Chavinda, Michoacán; que tiene una superficie de 256.00 doscientos cincuenta y seis metros cuadrados; así como las medidas y colindancias consignadas en la copia certificada de la escritura pública respectiva que ya obra en el presente juicio estando igualmente inscrita a nombre del demandado Álvaro Moreno Contreras, en el Tomo 00003683, con el Registro número 00000020, en la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo; sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'947,850.00 Dos millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos cero centavos(sic), moneda nacional, cantidad que sirvió como base para el avalúo ordenado en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cifra siendo la cantidad de \$1'965,233.33 Un millón novecientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y tres pesos sesenta y seis centavos(sic), moneda nacional.

Ordenándose la publicación de 1 un edicto, 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Tribunal, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación del Estado, así como en los estrados del Juzgado Menor de esta ciudad.

Jiquilpan, Michoacán, 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40002021317-20-10-21

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, Sumario Civil Hipotecario(sic), número 988/2015, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO «F/233595», frente a MARÍA EUGENIA NAVARRO PAREDES, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Casa en condominio treinta y tres, modelo Aralia, construida sobre el lote dieciseis, de la manzana seis, ubicada en la calle Del Zaguán, con número oficial ciento dos, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con superficie de sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con calle Del Zaguán;

Al Sur, 4.50 metros, con casa número dos;

Al Este, 15.00 metros, con casa número treinta y dos; y,

Al Oeste, 15.00 metros, con casa número treinta y cuatro.

Le corresponde un indiviso del 49.51% cuarenta y nueve punto cincuenta y uno por ciento.

Se señalan las 11:00 once horas del día 11 once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su Primera Almoneda del bien inmueble dado en garantía, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$583,711.65 Quinientos ochenta y tres mil setecientos once pesos 65/100 (sic), que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Debiéndose convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 5 de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44150075630-22-10-21

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto

Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 754/2019, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, frente a FRUTAS MEJICANAS DE CALIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE y AGRÍCOLA JALMICH, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y RICARDO MEJÍA OROZCO, se señalaron las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Predio rústico denominado «El Jaguey y Cacomite», ubicado a 7.3 kilómetros aproximadamente al suroeste de Sayula, Jalisco; registrado a favor de Ricardo Mejía Orozco, con el folio real 5548163, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco.

Valor pericial: \$12'463,186.68 Doce millones cuatrocientos sesenta y tres mil ciento ochenta y seis pesos 68/100 M.N.

Postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 17 de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44100076515-26-10-21

94-99-4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 361/2016, promovido por la cesionaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de FAUSTO FERNANDO BARRIGA TOVAR, representada por su

albacea provisional, el FISCO DEL ESTADO y a NORMA PATRICIA BAUTISTA CUEVAS, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle Valle de San Vicente, marcada con el número oficial 78, construida sobre el lote número 12 doce, de la manzana VI, del fraccionamiento habitacional tipo popular denominado «Loma de los Viñedos», de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.5800 metros, con calle Valle de San Vicente;
Al Sur, 7.7400 metros, con lote 13, de la manzana 6;
Al Oriente, 15.00 metros, con camino vecino; y,
Al Poniente, 15.00 metros, con lote 11, de la manzana 6.
Superficie de 114.88 M².

Sirviendo de base para el remate \$1'011,000.00 (Un millón once mil pesos 00/100 M.N.

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 14 catorce de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 15 de octubre de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

44000076938-03-11-21

99-4-9

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

Poder Judicial de la Federación.- Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito con sede en la Ciudad de México.

Demandada: ADELA MEDINA SILVA.
Persona Afectada: TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el margen superior izquierdo aparece un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Sección de Extinción de Dominio, Juicio de Extinción de

Dominio 5/2021-I, Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

En el Juicio de Extinción de Dominio 5/2021-I, la Juez Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, licenciada Ana Lilia Osorno Arroyo, ordenó en proveído de uno de octubre de dos mil veintiuno, emplazar por medio de edictos a toda persona afectada que considere tener interés jurídico sobre el automotor materia de la acción de extinción de dominio, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Diario Oficial de la Federación así como en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y por internet en la página de la Fiscalía General de la República, para hacerles saber que cuentan con el término de treinta días contados a partir de cuando haya surtido efectos la publicación del último edicto, a efecto de dar contestación a la demanda, acreditar su interés jurídico y expresar lo que a su derecho convenga, quedando a su disposición copia de la demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado.

Asimismo, se hace constar que las partes en el juicio son: Actora Fiscalía General de la República, demandada: Adela Medina Silva; persona afectada: Toyota Financial Services México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en la que se reclama en síntesis lo siguiente:

«Extinción de dominio respecto del vehículo marca Toyota, línea Corolla, versión SE, estilo Sedán, cuatro puertas, color blanco, año- modelo 2019, con placas de circulación del Estado de Michoacán, registrado a nombre de Adela Medina Silva, que fue asegurado en Jalisco».

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2021.- La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.- Lic. Jannete López Rojano.

SELAR/PO/039/2021-4-11-21

98-99-100

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito.- México.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA como Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable Número F/253936, en contra de GOMEZ(sic) TORRES JUVENAL, expediente número 1263/2018, el Juez Décimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, por proveído de fecha veintisiete de agosto de dos mil veintiuno; señaló las diez horas del día veintidos de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble hipotecado que lo constituye la casa habitación número ocho, ubicada en la calle Boulevard Campestre Tarímbaro, marcada con el número oficial cuatrocientos cincuenta y cuatro, construida en el lote número cuatro, de la manzana veintiocho, del condominio denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., precio del avalúo, debiendo realizar la publicación del edicto correspondientes en los tableros de aviso del Juzgado, de la Tesorería de la Ciudad de México y en el Periódico Reforma, debiendo realizar la publicación por una sola ocasión y mediar entre la publicación y la fecha de audiencia cuando menos cinco días hábiles. Rubricas.

La Secretaria de Acuerdos «A».- Licenciada Irma Velasco(sic) Juárez.

40102032924-03-11-21 99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Se tiene a MA. DE JESÚS CUEVAS HUERTA, por su propio derecho, promoviendo Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 452/2021, respecto de:

Un predio urbano ubicado en la calle Dr. Sixtos Verduzco y/o Dr. José Sixtos Verduzco, número 496 cuatrocientos noventa y seis, colonia Babilonia, de esta ciudad; con las medidas y colindancias y extensión superficial siguientes:

Al Norte, 35.90 treinta y cinco metros con noventa centímetros, con propiedades de Jaime Agustín Mendoza y Concepción Ramírez; al Sur, 35.90 treinta y cinco metros noventa centímetros, con propiedad de Ma. del Carmen Silva; al Oriente, 10.00 diez metros, con calle Sixtos Verduzco; y, al Poniente, 11.55 once metros cincuenta y cinco centímetros,

con propiedad de Florentina Benítez.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado; con el fin de que personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.

Apatzingán, Michoacán, 01 uno de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40102034146-04-11-21 99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JUAN MANUEL MEJIA(sic) HERNANDEZ(sic), promueve bajo el número 522/2021, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la fracción del predio rústico denominado «La Viñata y/o Vinata», ubicado en la localidad de Puácuaro, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Noroeste, 102.25 M., con Enedina Estrada Ascencio; Sureste, 36.55 (sic), con Fernando Estrada Torres; Suroeste, 101.94 M., con Orlando Estrada Ascencio; y, Noreste, 30.00 M., con kilómetro 28 + 220 carretera Erongarícuaro, Michoacán-Quiroga.

Teniendo una extensión superficial de 00-28-44 cero hectáreas, veinticuatro áreas, cuarenta y cuatro centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 25 de octubre 2021.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Tellez(sic).

40152026571-04-11-21 99

AVISO NOTARIAL

Lic. Ricardo Alberto Esparza Cortina.- Notario Público No. 187.- Uruapan, Mich.

Oficio 373/2021.
Uruapan, Michoacán, a 01 de noviembre de 2021.

C. Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira
Directora del Periódico Oficial
en el Estado.
Presente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, hago constar que comparece ante mí, la C. AURORA PACHECO CHAVEZ(sic), en su carácter de heredera y albacea definitiva, designada dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto JOSE(sic) MATIAS(sic) ELENO ORNELAS HERRERA y/o MATIAS(sic) ORNELAS HERRERA, misma que se tramitó bajo el expediente número 650/2020 seiscientos cincuenta diagonal dos mil veinte, ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, manifestando la C. AURORA PACHECO

CHAVEZ(sic), que reconoce para sí los derechos hereditarios que le corresponden y que acepta la herencia instituida a su favor, como consta dentro de la Primera Sección del expediente en cita, en el cual se me instruye continuar con el Juicio, y que Doy Fe tener a la vista, por lo que procederé a formula(sic) las secciones de inventario y avalúo, Administración y División de los bienes que conforman el haber hereditario y su respectiva adjudicación. Con lo anterior solicito tenga a bien realizar por única vez la publicación correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, me es grato anticiparle las gracias.

Atentamente.- C. Lic. Ricardo Alberto Esparza Cortina.-
Notario Público Número 187.- EACR-570403-Q2A. (Firmado).

44100076794-04-11-21

99

AD-PERPETUAM

Ma. de Jesús Cuevas Huerta..... 5
Juan Manuel Mejia(sic) Hernandez(sic)..... 5

AVISO NOTARIAL

S.I. Compareció Aurora Pacheco Chavez(sic), heredera y albacea definitiva, dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto Jose(sic) Matias(sic) Eleno Ornelas Herrera y/o Matias(sic) Ornelas Herrera, ante la fe del Lic. Ricardo Alberto Esparza Cortina, Notario Público No. 187, Uruapan, Michoacán..... 5

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx